Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	371- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de marzo se contó con la asignación de 49 personas del municipio de Caloto, de las cuales, 43 hacen parte del proceso de Reincorporación, regulado por el Decreto ley 899 de 2017 y 6 personas que forman parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PR fallecidos, en virtud del Auto SAR AI 067 de 2021. **DECRETO LEY 899 DE 2017** **Ausentes:** Se registra 3 PR con este estado. Es preciso indicar que, de estos 3 casos, uno registra este estado desde marzo del 2023. Otro firmó acta de compromiso y avanzo en selección de acciones, pero su última fecha de atención fue en noviembre de 2024 desde esta fecha se buscó contacto telefónico y con liderazgos, pero no fue posible; así mismo, se reporta que tenia hasta el 18 de marzo del 2025 para firmar su plan de reincorporación individual. Y finalmente, el ultimo con registro ausente, es una persona que se presentó el 25/02/2025 a la ARN y firmó acta de compromiso, sin embargo, hubo un error en el cargue de la información en SIRR sobre su fecha de ingreso, lo que no ha permitido avanzar en cargue de información. Este ultimo caso ya se encuentra en tramite para su ajuste. **Activos**: Se tiene que de la población reincorporada 32 son hombres y 11 son mujeres. **AUTO SAR AI 067 DE 2021** **Activos:** 6 personas forman parte de la Estrategia, de los cuales 1 es hombre y 5 son mujeres. **Resultados en la implementación del Nuevo Programa de Reincorporación Integral (PRI)** - 32 planes en físico corregidos y cargados al SIRR.*(F.V.: SIRR\Persona\plan de trabajo de la PPR)* - 6 planes digitados en SIRR y firmados por la población. *(F.V.: SIRR\Persona\plan de trabajo de la PPR)* - 2 planes con inicio de selección de acciones. *(F.V.: SIRR\Persona\plan de trabajo de la PPR)* - 1 con acta de compromiso, pero no se ha podido dar inicio con cargue de información por problemas de ESTADO en el SIRR – Se realizó todo lo relacionado con aplicación de instrumentos: “Caracterización de la población en reincorporación” e IR-F-147. *F.V.: Acta de compromiso* - Se realiza seguimiento a dos personas en proceso de reincorporación que venían presentando problemas para avanzar en la construcción de sus planes individuales de reincorporación. El acompañamiento se realizó en supervisión de Enlace de coordinación del GT para el norte y del enlace de Reincorporación. *F.V.: Acta de reunión con planilla de asistencia* **Resultados de acompañamiento a personas en proceso del programa AUTO SAR AI 067 DE 2021** - Durante el mes de marzo se compartió vía digital la Resolución número 0275 de 2025 y se de inicio con su socialización solo en temas de “Consideraciones generales”: Decreto Ley 4138 de 2011, Decreto Ley 897 de 2017, Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida, Decreto Ley 899 de 2017, Documento CONPES 3931 de 2018, Auto SAR-AI-070-2024, Ley 2294 de 2023, Decreto 846 de 2024, AUTO 826 de 2024, con el fin de, dar una base contextual a lo que se trabajará en el siguiente mes respecto a la resolución 0275 de 2025. F.V.: *Planillas de asistencia* *las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación 1*
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Para el mes de marzo no se ha dado inicio con la fase de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación; sin embargo, se cuenta con la asignación para acompañamiento de la Cooperativa Multiactiva Ecomun De Caloto Cauca – COOMECC; a la cual, se le ha venido acompañando en su solicitud de acceso a tierras ante la SAE. Para este mes se les orientó y se les acompañó en la construcción de dos oficios: El primer oficio tenía como asunto la solicitud de acompañamiento por parte de la SAE para volver a visitar el predio ubicado en El Dovio y el segundo oficio estaba dirigido a ratificar a la SAE el interés en continuar el proceso para la adjudicación del predio ubicado en El Dovio Valle del Cauca. *F.V.: Copia de oficios* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación2*

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	371- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme

3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	**10 de marzo:** Articulación y participación en la socialización del Programa de Reunificación familiar – De regreso a casa dirigido por la Corporación Reencuentros. El espacio contó con la participación de 28 personas en reincorporación de los municipios de Caloto, Corinto, Miranda y Toribio; 1 persona que hacer parte de la estrategia AUTO SAR, comunidad, representante de la registraduría, 2 observadores de misión de verificación, 1 representante del CNR, 2 profesionales de Corporación Reencuentros y 1 facilitador de la ARN. F.V.: *Planilla de asistencia Psicosocial de reincorporación* **25 de marzo:** Se participo en la socialización del Programa de Reunificación familiar – De regreso a casa dirigido por la Corporación Reencuentros dirigido a Institucionalidad del municipio de Caloto. F.V.: *fotografía* **26 de marzo:** Se adelantó gestión con alcaldía municipal de Caloto, para espacio de incidencia en el mes de abril. *F.V.: Corre con fecha de reunión* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación3*
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el mes de marzo se continuó con el refuerzo de las 4 líneas estratégicas de reincorporación y la construcción de los planes individuales. Así mismo se adelantaron algunas acciones que dan respuesta a la misionalidad de la Agencia. **Línea estratégica Social:** - Acompañamiento a los firmantes en la construcción de su Plan Individual de Reincorporación, con la construcción de horizontes, revisión y ajuste de planes individuales y priorización de acciones para el ciclo 2025. *(F.V.: Planillas de atención)* - Se promovió la vinculación de la población de Caloto a la Escuela de Formación Política y Ciudadana a través de la inscripción al Diplomado en Participación Ciudadana, Incidencia y Control Social. Se reportaron 4 personas vinculadas al proceso. *(F.V.: Sin soporte, ya que la base de inscripción es de propiedad de la Universidad de Antioquía, sin embargo, se adjunta pantallazo de divulgación de la oferta por WhatsApp)* - Se promovió la participación de la población de Caloto en el espacio de socialización del programa de reunificación familiar. *(F.V.: Planillas de atención)* **Línea de Reincorporación económica:** - Seguimiento número 4 a proyecto productivo individual con línea productiva de alquiler y prestación de servicios con maquinaria agrícola. *F.V.: Formato IR-F-135* - Acompañamiento a la cooperativa COOMECC en solicitud de la iniciativa autogestionada, en el marco de la solicitud de acceso a tierras ante la SAE. *(F.V.: Oficio Ratificación)* - Apoyo en la creación de una hoja de vida a una persona en proceso de Reincorporación para postulación a oferta laboral. F.V.: Sin soporte)
	Línea de Reincorporación política: **-** Seguimiento a 3 firmantes inscritos en el Diplomado en Participación política con la Universidad de Antioquia. (F.V.: Sin soporte, ya que la planilla es de la I.E.S) **Línea estratégica de Reincorporación Comunitaria:** - Se promovió la participación de la población reincorporada al espacio con Centro Nacional de memoria histórica, la Agencia para la Renovación del Territorio, Alcaldía de Caloto, comité dinamizador del Salón interétnico e intercultural y ARN en el marco de las ATCR. El espació se reprograma para abril, debido a la movilización Nacional del 18 de marzo. *F.V.: Pantallazo convocatoria* Así mismo, se avanzó en atención a la población asignada tanto en el municipio de Caloto, como en el Punto de atención (P.A) de la ARN Sede Santander de Quilichao, con la siguiente agenda: **04/03/2025:** Atención a 21 personas en proceso de reincorporación- firma de planes individuales de reincorporación (PRI) que se habían corregido y priorización del ciclo anual. *F.V.: ARPA* Actividad 2: Seguimiento a un proyecto productivo individual con línea productiva de alquiler y prestación de servicios con maquinaria agrícola. *(F.V.: Formato IR-F-135)* **25/03/2026:** Atención a 1 persona en proceso de reincorporación- firma de plan individual de reincorporación (PRI) y atención a 5 personas en proceso que hacen parte de estrategia de AUTO SAR AI 067 DE 2021. *F.V.: ARPA* **26/03/2025:** Atención a 7 personas en proceso de reincorporación- firma de planes individuales de reincorporación (PRI) que se habían corregido y priorización del ciclo anual. *F.V.: Planilla de asistencia* **06-14-17-19-27 de marzo**: Se realizó atención presencial en P.A Santander de Quilichao a 10 personas en proceso de reincorporación y a 1 persona en proceso que hacen parte de estrategia de AUTO SAR AI 067 DE 2021. *F.V.: ARPA*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906 — CONTRATO No. 371- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme

	Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación4
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Según la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales con corte 28 de febrero 2025, compartida por la Profesional de sostenibilidad económica, se reporta a mi nombre 2 PPI, de los cuales 1 se encuentra en estado "Finalizó seguimiento" y 1 en estado "seguimiento oportuno" con fecha a mes de marzo. F.V.: Matriz compartida por correo de orientadora productiva - Formato IR-F-135 **04/03/2025**: Se realizó seguimiento número 4 a Proyecto productivo individual con actividad económica de apoyo a la agricultura, la persona en proceso de reincorporación está planteándose la posibilidad de hacer cambio de línea productiva, debido que por su trabajo de escolta no cuenta con tiempo para poder asumir el cargo de su proyecto, su intención es cambiar su proyecto a la línea de ganadería, proceso que será informado a la ARN apenas se lleve a cabo *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación5*
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Para el presente mes se realizaron los siguientes registros en SIRR y ARPA: - Planes individuales: 32 planes en físico corregidos y cargados al SIRR; 6 planes digitados en SIRR y firmados por la población - Acta de compromiso: 1 - Aplicación de instrumentos: "Caracterización de la población en reincorporación" - Cargue del formato IR-F-147. - Cargue de Registro civil de 1 menor de edad hijo de persona en proceso y documento de identidad de la pareja sentimental. - creación grupo familiar F.V.: SIRR (modulo: Reporte de plan de reincorporación)- Semáforo - ARPA *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación6*
7.Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	En este mes se implementó el PRI de acuerdo con los métodos operativos dispuestos, de la siguiente manera: - IR-P-45 Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual: - Revisión de acciones de planes individuales de población que ya había firmado su plan, para ajustes de este. - Se diligenció formato GD-F-04 para entregar en marzo los archivos en formato FUID de atención psicosocial, Auto Sar y historias de reincorporación - Se diligenció formato IR-F-135 para seguimiento a Proyecto productivo individual - Se diligenció formato IR-F-147 - Revisión de procedimiento para aplicación del instrumeto para aplicación de la Caracterización de la población en reincorporación *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación7*
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad..	Para el mes de marzo se identificó el siguiente reporte: **SUMINISTRO ECONÓMICO DE ALIMENTOS:** 7 personas en proceso de reincorporación No Cumple Requisitos - IBC > 3 SMMLV 2 personas en proceso de reincorporación No Cumple Requisitos – Ausente 1 persona en proceso de reincorporación No Cumple Requisitos - Limitante temporal *f.v.: matriz Desembolsos SEA* 4 personas que hacen parte de la estrategia de de AUTO SAR Pasan por caso de gestión interna. *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación8*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906 — CONTRATO No. 371- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme

9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Reuniones Presenciales:** **5/03/2025:** Participación en reunión con enlace de coordinación – Se realiza seguimiento a los avances y retos en la implementación del PRI por municipio, así mismo, se llevó a cabo la programación de desplazamientos para la primera quincena del mes de abril. *F.V: Planillas de Asistencia.* **20/03/2025:** Participación en espacio de reunión de equipo con Profesional de apoyo de avanzar en procesos de revisión de avance del PRI, Revisión de formatos, Componente étnico y temas de reincorporación económica. *F.V: Planillas de Asistencia.* **Reuniones Virtuales:** **17/03/2025:** Participación en reunión de equipo liderada por Coordinador del GT Cauca, para abarcar temas de mandato de la Unidad de Búsqueda para las Personas dadas por Desaparecidas, Procesos de gestión administrativos y procedimientos operativos a desarrollar en la vigencia 2025.*F.V: Planillas de Asistencia.* **25/03/2025:** Participación en jornada virtual de revisión de priorización de acciones PRI. F.V: Planillas de Asistencia.*F.V: Planillas de Asistencia.* *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación9*
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Para el mes de marzo se realizaron los siguientes tramites - Planillas de atención psicosocial individual y colectiva - Legalizaciones de desplazamientos - Informe de actividades correspondiente al mes F.V.: FUID *Las Fuentes de verificación se encuentran en la carpeta compartida W:\2025_ARN_CAUCAINFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓNSANTANDER_QUILICHAOISABEL_CRISTINA_PRADO_ESPINOSA\MARZO\obligación10*
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se realizó las actividades de manera independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implicara exclusividad. En caso de que otras actividades implicaran conflictos de interés, debió informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Se realizó los desplazamientos requeridos para el desarrollo de sus obligaciones conforme a la solicitud del supervisor; en dichos casos, informó los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales fueron acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7. Se encargó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le fue entregada y/o que debió gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN. 10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 12. Se consultaron y aplicaron los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Se reportó a la ARL e informó a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.749.906	CONTRATO No.	371- 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO - GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme

14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que fueron necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y se hizo uso de ellos.
15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecutaron en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.
16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.
17. En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurrió en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsó este valor para lo cual expresamente se autorizó a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubriera la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagó con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN iniciara las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, debería oficializar a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondientes para proceder con el reembolso o descuento.

ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

Firmado digitalmente por ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

ISABEL CRISTINA PRADO ESPINOSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luis Alejandro Delgado Restrepo

Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

NOMBRE(S): LUIS ALEJANDRO DELGADO

Fecha VoBo: 31/03/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co